

PROC. SEL. FGUV – 2025 - 08

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE UN/A TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACION DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

D. Cristóbal Suria Luengo, como Gerente de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con C.I.F. nº G46980207 y domicilio social en C/Amadeo de Saboya nº 4, Valencia,

MANIFIESTA

1. Que en fecha 24 de julio de 2025 se publicó en el Portal de Transparencia de la FGUV, la Resolución de Valoración de la Entrevista del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un/a Técnico/a de Promoción y Comercialización de Publicaciones Universitarias, en la cual se resolvió lo siguiente:

“TERCERO.- Proceder a la suma de todas las puntuaciones de las candidaturas y, proponer a la Vicepresidenta Ejecutiva de la FGUV, la contratación de la candidatura 1 como Técnico/a de Promoción y Comercialización de Publicaciones Universitarias.”

2. Que, tras la realización y finalización de todas las fases del proceso de selección “PROC.SEL.FGUV-2025-08”, la tabla de clasificación de las candidaturas es la siguiente tras la exclusión del resto de candidaturas al no haber superado las anteriores fases de acuerdo con las bases de la convocatoria:

VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN			
CANDIDATURA	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	34,70 puntos	34 puntos	68,70 puntos
2	25,54 puntos	29 puntos	54,54 puntos

3. Que, en base a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

- I. Adjudicar el puesto de Técnico/a Promoción y Comercialización de Publicaciones Universitarias a la persona candidata "PROC.SEL.FGUV-2025-08-CAND-1", correspondiente a D. Eliseo Martínez Roig, con DNI ***861***, por haber obtenido la mayor puntuación en el Proceso de Selección.
- II. Publicar la Resolución Definitiva de resultados del Proceso de Selección y Contratación en el Portal de Transparencia.
- III. Proceder, en su caso, a la contratación de D. Eliseo Martínez Roig, con DNI ***861***.

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo
Gerente

El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha 25/07/2025.